

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 2853

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

HUALAÑE,

27 AGO. 2015

1.- Lo dispuesto en la ley N° 19.886 sobre contratos de suministros y prestaciones de servicios.

2.- El decreto Alcaldicio N° 1774 de fecha 14 de Mayo de 2014, que aprueba Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas Anexos y planimetrías.

3.- **El llamado a licitación pública ID. N° 3967-28-1114.**

4.- El acta de apertura de fecha 22 de Mayo de 2014 a las 16:00 horas. Que declara desierta la licitación pública ID. N° 3967-28-1114.

5.- El decreto Alcaldicio N° 1878 de fecha 23 de Mayo de 2014, que declara desierta el llamado a licitación pública ID. N° 3967-28-1114 y autoriza un nuevo llamado a licitación privada.

6.- El llamado a licitación privada ID. N° 3967-29-co14.

7.- El acta de apertura de la propuesta privada de fecha 03 de Junio de 2014, que declara desierta el llamado a licitación privada ID. N° 3967-29-co14.

8.- El oficio ORD. N° 37 del 13 de Junio de 2014 del Director de SECPLAC (Secretaria de Planificación Comunal) al señor Alcalde de la Municipalidad de Hualañé, que solicita trato directo de acuerdo al artículo 10 N° 1 del reglamento de la ley de Chile compra.

9.- La autorización del señor Alcalde para realizar trato directo del proyecto **"MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ESCUELA LA HUERTA DE MATAQUITO"**, con el señor **RODRIGO OMAR CONTRERAS DE LA PAZ, RUT.:** y con un valor ofertado de \$ 5.956.368.- (IVA. Incluido), con un plazo de ejecución de 30 días corridos.

10.- El decreto Alcaldicio N° 2105 de fecha 19 de junio de 2014, que declara desierta la licitación privada ID. N° 3967-29-co14, que autoriza trato directo y adjudica al contratista **RODRIGO OMAR CONTRERAS DE LA PAZ.**

11.- La orden de compra N° 3967-68-se14 enviada y aceptada por el contratista **RODRIGO OMAR CONTRERAS DE LA PAZ.**

12.- La solicitud de recepción por parte de contratista de fecha 29 de julio de 2014.

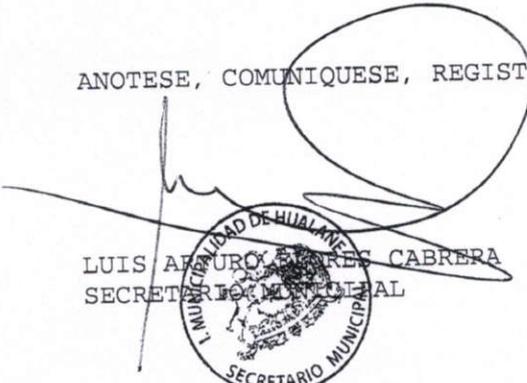
13.- El acta de recepción provisoria de fecha 29 de julio de 2014.

14.- La solicitud de recepción definitiva de parte del contratista de fecha 06 de agosto de 2015.

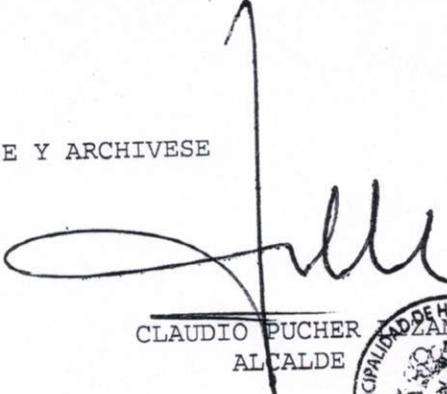
15.- El acta de recepción definitiva de fecha 24 de agosto de 2015.

2.- DEVOLUCION, DEPÓSITO  
N°04909-6, por la suma de \$297.818, por buena ejecución de obra.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

  
LUIS AFURCO CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
CLAUDIO PUCHER  
ALCALDE



DISTRIBUCION

La indicada

Archivo carpeta

CPL/AAB/LAFC/AMUF/AGC/LACP/ein.  
